



Expediente: 540/11

Carátula: CAJA POPULAR DE AHORROS DE TUCUMÁN C/ ALBARRACIN MARIA ISABEL Y OTROS S/ REPETICION DE PAGO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 05/12/2024 - 04:51

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - ALBARRACIN, MARIA ISABEL-DEMANDADO

900000000000 - MENDOZA, FELIPE DANIEL-CITADO EN GARANTIA

900000000000 - MUIÑO MATIENZO, MARIA CECILIA-POR DERECHO PROPIO

20282229162 - PADILLA, F. GERARDO-POR DERECHO PROPIO

20282229162 - CAJA POPULAR AHORROS DE TUCUMAN, -ACTOR

20321329056 - LIDERAR COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS S.A., -DEMANDADO

20110654090 - MICHEL FRANCISCO JOSE, -POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 540/11



H20901731648

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

JUICIO: CAJA POPULAR DE AHORROS DE TUCUMÁN c/ ALBARRACIN MARIA ISABEL Y OTROS s/ REPETICION DE PAGO.- EXPTE. N° 540/11.-

Concepción, 04 de diciembre de 2024.-

Téngase presente lo informado por la Excma. Cámara Civil y Comercial Común de este Centro Judicial, en consecuencia corresponde proveer presentación de fecha 26/11/2024: Agréguese el pago efectuado por comprobante con los siguientes datos: -Fecha: 20/11/2024 - 27255435499 MUIÑO MATIENZO MARIA CECILIA -Concepto: BONOS DE MOVILIDAD -Nro Comp: 313725231 - Monto: 1900.

Atento la movilidad acompañada librese la cédula de notificación que fuera oportunamente ordenada en autos.- CEN

Actuación firmada en fecha 04/12/2024

Certificado digital:

CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.